RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE POR LA QUE SE MODIFICA EL ENCARGO A LA EMPRESA PÚBLICA TRAGSATEC (TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A.), PARA LA "REDACCIÓN DEL PROYECTO DE SELLADO DE VERTEDERO DE INERTES "RÍO DE LA MIEL" SITUADO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NERJA (MÁLAGA). EXPTE. 2020/2003.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero: Mediante Resolución de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de 23 de Abril de 2020, se encarga a la empresa TRAGSATEC (EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., la "REDACCIÓN DEL PROYECTO DE SELLADO DE VERTEDERO DE INERTES "RÍO DE LA MIEL" SITUADO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NERJA (MÁLAGA). EXPTE 2020/2003, por importe de 37.519,12 Euros, aplicando las tarifas vigentes en la fecha establecidas en la Resolución de la Subsecretaría de Hacienda y Función Pública de 30 de abril de 2019 publicada en el BOE de 1 de mayo de 2019, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión para la determinación de las tarifas de Tragsa y un plazo de ejecución de 6 meses.

Segundo: Con motivo de la actualización de las tarifas 2020, según resolución de 1 de abril de 2020, de la Subsecretaría por la que se publica el acuerdo de la Comisión para la determinación de tarifas de Tragsa, Por el que se actualizan las tarifas 2019 aplicables a las actuaciones a realizar por Tragsa y Tragsatec, se hace necesario modificar el importe del encargo.

Tercero: Esta modificación supone un incremento de 824,75 euros, que sumado al anterior importe se obtiene el nuevo importe de 38.343,87 Euros.

Cuarto: Con fecha 8 de mayo de 2020, la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático propone la modificación del encargo.

Por todo lo anterior, en uso de las facultades que me confiere la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, modificada por la Orden de 20 de abril de 2020

RESUELVO

Modificar el importe del encargo a TRAGSATEC para la "REDACCIÓN DEL PROYECTO DE SELLADO DE VERTEDERO DE INERTES "RÍO DE LA MIEL" SITUADO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NERJA (MÁLAGA", que ascenderá a **38.343,87** euros (TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS), lo que supone un incremento de **824,75** euros que será imputado a la siguiente partida presupuestaria.

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2020	824,75 €	1300010000 G/44B/61000/01 2017000064

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICECONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

Fdo.: Ana María Corredera Quintana